

Al Eminentísimo y Reverendísimo

**Monseñor FEDERICO TEDESCHINI**

CARDENAL PRESBITERO DE LA S. I. R.  
LEGADO APOSTÓLICO

Y A TODOS LOS EMINENTISIMOS  
Y REVERENDISIMOS

SEÑORES CARDENALES, ARZOBISPOS,  
OBISPOS Y SACERDOTES,

ASISTENTES AL

XXXV CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL  
DE BARCELONA,

DEL 27 MAYO AL 1.º JUNIO 1952.

*Eminencia :*

Los católicos españoles y sus amigos, que suscriben, con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional, de Barcelona, juzgan oportuno elevar por vuestras manos con la mayor deferencia al Sumo Pontífice Pío XII las manifestaciones y las súplicas siguientes :

1. — Si el XXXV Congreso Eucarístico Internacional va a reunirse como « símbolo de paz », y si debe ser un mensaje de la Paz de Cristo, y un triunfal homenaje nuestro a Jesús en la Hostia, por los pasos engalanados de Barcelona ; nos sentimos impulsados a suplicar al Soberano Pontífice, que tenga a bien exigir de la Católica España — si ha de serlo de nombre y en verdad — el respeto efectivo, a) de todos los derechos naturales y cívicos de la persona humana en todos los españoles, como que todos son igualmente hombres e hijos por igual de la misma Patria, b) el respeto de la familia y del hogar con la reintegración de sus miembros dispersos sin justa razón, c) el respeto de las libertades humanas y cívicas, entre las cuales los documentos pontificios reconocen en particular la de huelga.

2. — Asimismo nos vemos obligados por deber ciudadano y cristiano, a solicitar que el Papa requiera de las autoridades civiles y eclesiásticas españolas, que hagan por fin la pacificación de los españoles todos, dando una amnistia verdadera y general, que realice de hecho todas las precedentes, sin restricciones arbitrarias y sin las hipocresías de los avales políticos, o vengativos, o codiciosos, de forma, a) que puedan salir de las cárceles todos los detenidos por motivos políticos, sin ficciones, ni pretextos contrarios disfrutando de entera libertad ni restringida ni vigilada, b) que sea permitida la entrada, libre de recelos, a su propio domicilio y a la recuperación de sus bienes, a todos los refugiados fuera de España, que quieran volver a su Patria. Por cuya causa es menester intimar las penas respectivas a cuantos los denuncien falsamente o sin motivo los molesten.

3. — Además, considerada la multitud de errores doctrinales y prácticos, contrarios enteramente a la doctrina evangélica y a las enseñanzas de la Iglesia, que han pululado durante estos últimos lustros en la vida española, así religiosa y moral, como política, social y ciudadana — ante el silencio, quizás con la venia de casi toda la Jerarquía — ; nos sentimos obligados a desear vivamente que el Papa Pío XII, mediante una encíclica o letra apostólica, dirigida a España, declare ta-

les desvíos y errores, y señale las prácticas y enseñanzas cristianas para devolver la normalidad cívica a la nación sojuzgada, no menos en lo religioso que en lo ciudadano. Así podría atajar, a tiempo, una nueva guerra civil, que no puede distar mucho, más atroz que la de 1936.

4. — Una buena palabra del Papa, un gesto paternal de Pío XII podría traer la paz y el bienestar de España, y restañar la sangre, que después de quince años no cesa de teñir la tierra española, aun en vísperas del Congreso Eucarístico, y tal vez a causa de él mismo. Podría apagar también los odios y las venganzas, que corroen a los hermanos enemigos. De este modo volverán en su día a Dios millones de españoles, en quienes la crisis actual de toda la Nación con su enorme séquito de toda clase de miserias, juntamente con la pérdida de los valores humanos y morales; y sobre todo la farsa de ese Cristianismo español, imbuido de odio, de venganza y de sangre, ha matado la fe, siquiera por el momento. De esta manera nos hemos hecho responsables de la profunda apostasía del pueblo español (a pesar de las apariencias de Catolicismo espectacular), de la cual Mons. Luis, obispo de Oviedo, presidente de la Acción Católica, habló ya en las Semanas Sociales de Zaragoza (1932) y de Madrid (1934).

5. — Según todo eso, que no es sino apuntado, a) decid al Soberano Pontífice el inmenso clamor del pueblo español tiranizado por las flechas, que en un abrir y cerrar de ojos hicieron fortunones: pueblo que se desgarró y se desangra aún entre las ejecuciones capitales diarias y el terror de las cárceles continuas, todo ello añadido a la inmensa miseria común, que pusieron en evidencia ante la faz del mundo las huelgas de marzo de 1951, en Barcelona y aun Pamplona, crucelemente castigadas con los fusilamientos de 14 de marzo de 1952 y con el proceso de Vitoria, en el que están incluidos jóvenes de Acción Católica. b) Decid a Pío XII también que en el extranjero hay, desde febrero 1939, centenares de miles de refugiados españoles ancianos, niños, mujeres, hombres, mutilados, enfermos, en quienes después de las infinitas miserias materiales, morales y religiosas pasadas en los campos de concentración, casi nadie piensa, si no es para abandonarlos en sus desgracias y penas, para denigrarlos sin caridad ni verdad, para esclavizarlos sin piedad con un trabajo inhumano. ¿Qué ha hecho la Iglesia por ellos? — preguntan con frecuencia los mismos españoles. ¡Que Dios lo juzgue! c) Y cuanto a España ¿qué voz católica y eclesiástica se ha levantado en el mundo a la vista o ante el relato de los atropellos sacrílegos — cometidos por la civilización cristiana desde 1939 — en tantos católicos después

de la ignominiosa ejecución del gran defensor de la Iglesia, católico ejemplarísimo, el diputado don Manuel Carrasco y Formiguera ; en tantos sacerdotes, fusilados muchos sin formación de causa ni proceso, o encarcelados en gran número, o sometidos a trabajos forzados ? A muchos de ellos fueron negados los oficios funerales y la sepultura eclesiástica, las últimas plegarias de la Iglesia. ¡ Que Jesús Cristo lo vea y lo perdone !

En fin, « el pueblo español en los días de la liberación, de 1939, puso su confianza en la Iglesia : mas hoy se siente engañado por la Iglesia » — dijo Mons. Enrique, obispo de Solsona, en su pastoral de Cuaresma : « El pan nuestro de cada día », 1950. Si hemos de creer en el Cristo, que formuló terminantemente : « En esto conocerán que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros » (Jn 13, 35) ; no serán las ejecuciones capitales diarias, ni las cadenas perpetuas, por cuanto « sanguis est semen », las que salvarán a España, construyendo su paz, y labrando su felicidad ; sino solamente una centella del amor de Cristo, que descendiendo sobre la España de todos, entre en el corazón de todos y de cada uno de los españoles, juntamente con la bendición apostólica.

¡ Dios lo quiera y Dios lo haga !

## UN GRUPO DE ESPAÑOLES Y DE AMIGOS.

---

Por motivos de discreción omitense en esta copia los nombres de los que suscriben, cuyos autógrafos constan en los originales.